



OFICIO N° 102578
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.23°/373

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2025

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de disponer la poda de árboles a lo largo de toda la calle San José, con énfasis en la intersección con Américo Vespucio e implementar señalización vial, específicamente un "ceda el paso" o un paso de cebra, en la intersección de las calles Zapadores y San José.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B989687FEDDB6BDF



SOLICITUD DE OFICIO

De: Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada de Chile
Para: Fares Jadue, Alcalde Recoleta
Materia: Intervención Urgente: Poda de Árboles y Seguridad Vial
Fecha: 09 de mayo de 2025

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

En conversaciones con vecinos y vecinas de la comuna de Recoleta, he recogido con especial atención sus inquietudes y necesidades para mejorar la calidad de vida y seguridad en nuestro entorno. En particular, la solicitud de intervención para la **poda de árboles a lo largo de toda la calle San José**, con énfasis en la intersección con Américo Vespucio, ha quedado registrada como una prioridad fundamental.

Considerando que el crecimiento desmedido del arbolado puede generar diversas problemáticas, desde la obstaculización de la visibilidad hasta potenciales riesgos para la seguridad de los transeúntes y el mobiliario urbano, es por ellos que solicitamos con urgencia esta gestión por parte de su Municipalidad.

De igual manera, he tomado nota de la apremiante necesidad de implementar señalización vial, específicamente un "ceda el paso" o un paso de cebra, en la intersección de las calles **Zapadores con San José**, de la comuna de Recoleta. *La seguridad de peatones y conductores es primordial, y la instalación de estas medidas contribuirá significativamente a prevenir accidentes y a fomentar una convivencia vial más armónica.*

Agradecida y quedando atenta a su buen recibimiento se despide

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

